ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL OFERENTE

OBJETO: DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA CENTROS DE VIDA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ESPECIFICACIONES DEL PROCESO

Para satisfacer la necesidad evidenciada por la administración departamental deberá surtirse un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en razón a la naturaleza y cuantía del proceso, resultando de él un contrato de prestación de servicios, con una persona natural o jurídica que reúna la idoneidad y la experiencia requerida para la **DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA CENTROS DE VIDA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

En la presente contratación podrán participar persona natural con establecimiento comercial o Jurídicas con experiencia e idoneidad suficiente con capacidad técnica y financiera para desarrollar el objeto de la presente licitación y que antes de la fecha de presentación de propuestas cumplan con las condiciones que se relacionan en los documentos del proceso y este anexo.

Los proponentes deberán cumplir con las condiciones y requerimientos que se señalan en especial en el Anexo de Especificaciones Técnicas, además de los compromisos, obligaciones y actividades que en dicho documento se referencian.

REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR.

El oferente deberá hacer una presentación de una carta de compromiso dentro de su oferta, al interior de la cual deberá manifestar que cumplirá mínimo los siguientes aspectos, indicando su forma de ejecución, disponibilidades y demás aspectos que estime necesarios para ilustrar en debida forma su manifestación:

1. Adjuntar ficha técnica del equipo ofertado, señalando puntualmente la especificación solicitada en los presentes pliegos, no se aceptará una copia y pega de las condiciones dadas en la convocatoria.

6.5.3. Características Mínimas Obligatorias.

El proponente deberá ofrecer los aspectos técnicos, mínimos, señalados en el presente proceso, donde incluya las cantidades y especificaciones mínimas de los requerimientos, señalando los precios unitarios e incluyendo las estampillas, y demás gastos, costos y erogaciones que impliquen la participación, la celebración, ejecución y liquidación del proceso contractual.

Se efectuará un análisis del contenido de las propuestas con el fin de verificar que cumplan con las Especificaciones Técnicas Mínimas, contenidas en la FICHA TECNICA, requeridas en el proceso de selección. La entidad, podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideran en la medida que no implique modificaciones o adiciones de la oferta y no afecto los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.

Los proponentes tendrán en cuenta, los aspectos técnicos señalados en la Ficha Técnica, los estudios y documentos previos, para efectos de presentar su oferta, para lo cual deben cumplir todos y cada uno de los requerimientos exigidos, so pena de ser RECHAZADA, la propuesta.

Las especificaciones técnicas son inmodificables.

ELEMENTOS	DESCRIPCION	CANTIDAD RIOHACHA	CANTIDAD MAICAO	CANTIDAD SAN JUAN	TOTAL CANTIDAD
MOBILIARIO Y LENCERIA					

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL OFERENTE

ABANICOS DE PARED	VENTILADOR DE PARED, 40 CM ESCRIPCIÓN POTENCIA: 45W MOVIMIENTO OSCILANTE 90° USO DOMÉSTICO POSICIÓN AJUSTABLE	0	10	0	10
CAMAS DE MADERA	MADERA 100% MASISA DE PINO CURADO	15	0	0	15
ARMARRIOS PLASTICOS	Peso: 17.07 KG Ancho: 65 CM Alto: 1.89 CM Largo: 45 CM Manijas verticales. Mejor agarre y diseño. Entrepaños regulables. Resiste hasta 25 kg por entrepaño	15	20	0	35
MESAS PLASTICAS DE 6	MESA PLASTICA OVALADA/CUADRADA DE 6 PUESTOS, : 1.40 LARGO X 0.86 DE ANCHO X 0.73 ALTO	1	1	1	3
SILLAS PLASTICAS	SILLA PALSTICA CON BRAZO	0	10	10	20
CARRO TRANSPORTADOR DE ALIMENTOS	CARRO DE TRASPORTE DE ALIMENTOS DE 3 PUESTOS, EN POLIPROPILENO,MEDIDAS 94X58X24CM (ALTO LARGO Y ANCHO),CAPACIDAD DE 15KG	1	1	1	3
JUEGOS DE SABANAS	JUEGOS DE SABANA PARA CAMAS SENCILLA, MATERIAL 100% ALGODÓN Y 200 HILOS, INSTITUCIONALES COLORES SURTIDOS.	10	10	10	30
COBIJAS LIVIANAS PARA CAMAS SENCILLAS	COBIJA PARA CAMA SENCILLA, FORMA RECTANGULAR, DOBLADILLADA EN LOS EXTREMOS, MATERIAL POLIESTER.	10	10	10	30
CUBRECAMA PARA CAMAS SENCILLAS	CUBRECAMA PARA CAMA SENCILLA, MATERIAL SUAVE, DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, POLIESTER 100%	10	10	10	30
CUBRECOLCHON CAMA SENCILLA (PROTECTOR)	CUBRECOLCHON CAMA SENCILLA, ANTIFLUIDOS,IMPERMEABILIDAD 98%DISEÑO AUTOAJUSTABLE	10	10	10	30
ALMOHADAS ANTIALERGICAS	ALMOHADAS ANTIALERGICAS, TELA MICROFIBRA	10	10	8	28
PROTECTOR ALMOHADA IMPERMEABLE	PROTECTOR DE COLCHÓN 100% ANTIFLUIDOS. PROTEGE EL COLCHON DE ÁCAROS Y HONGOS. ACABADO EXTERIOR TIPO TOALLA	10	10	8	28
JUEGO DE TOALLAS DE 100 X 150 CM	TOLLAS DE 100X150CM, ALGODÓN, COLOR OPCIONAL	10	10	10	30
JUEGO DE TOALLAS PEQUEÑAS (DE MANO)	TOALLAS DE 40X70, ALGODÓN	10	10	10	30

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL OFERENTE

COLCHONEATAS ANTI ESCARA	Espuma troquelada densidad 26 (antiescaras). Forro antifluido y cremallera Medidas 190 cms largo 90 cms ancho 5 cms alto.	10	7	5	22
PIJAMAS	TELA FRANELA	30	50	20	100
CORTINAS	Tipo: Velos Material: Velo Suizo MEDIDAS: ENTERO: 1 Unidad - Ancho: 300 centímetros Alto: 210 centímetros DIVIDIDO: 2 Unidades - Ancho: 150 centímetros Alto: 210 centímetros	30	40	10	80
BABEROS IMPERMEABLES PARA ADULTOS	BABERO IMPERMEABLE PARA ADULTOS, DE RIZO CON CIERRE, TEJIDO EN ALGODÓN DE 40X80	10	10	10	30
ELECTRODOMESTICOS					
NEVERA	NO FROST, 200 LT, MANIJA INTEGRADA	0	0	1	1
NEVERA PARA MEDICAMENTOS	Tipo de deshielo: semiautomático. Capacidad de 47 litros. Eficiencia energética B. Dimensiones: 46.4 cm de ancho, 51.8 cm de alto y 48.5 cm de profundidad	1	1	0	2
CAFETERA ELECTRICA	CAFETERA ELECTRICA UNIVERSAL, 10 A 12 TAZAS	2	2	2	6
LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA CLASICA OSTER, BASE CROMADA, 3 VELOCIDADES.	1	1	1	3
TELEVISOR LED DE 70"	TV 70" Pulgadas 178 Cm 70UP7500 4K-UHD LED Plano Smart TV	1	1	1	3
MOLINA PARA CARNE	MOLINO DE CARNE ELECTRICO MULTIFUNCIONAL + BOQUILLAS	1	1	1	3
AIRE ACONDICIONADO MINISPLINT	AIRE ACONDICIONADO MINISPLINT DE 12.000 BTU, 110 V	1	1	1	3
BATIDORA SEMI INDUSTRIAL	BATIDORA PLANETARIA 4.5 LITROS 380W	1	1	1	3
EQUIPOS DE OFICINA					
IMPRESORA DE TINTA CONTINUA	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO 33 PPM Y COLOR 15 PPM	1	1	0	2
Computador Importado Todo En Uno Core I7	Capacidad de memoria: 8 GB Modelo procesador: Core i5 Tarjeta gráfica: HD gráficos Tamaño de la pantalla: 21.5 pulgadas Capacidad del disco duro: 1 TERA Relación de visualización: 16:9 Resolución de la pantalla: 1920 * 1080	1	0	0	1
MENAJE DE COCINA					

ESTUFA INDISTRIAL	1) FOGON DOBLE Q50 40 cm X 50 cm 1) FOGON MEDIO Q30 30 cm X 50 cm 2) CACEROLEROS Q15 30 cm X 50 cm 1) PLANCHA CON SALPICADERO 40 cm X 50 cm 1) FREIDOR CON CANASTILLA 20 cm X 50 cm VOCEL EN ACERO CON SALPICADERO CONSTRUIDA TOTALMENTE EN ACERO ENTREPAÑO EN ACERO CON ALMA PARA SOPORTAR MAYOR PESO SOPORTES EN TUBO REDONDO EN ACERO DE 2" VALVULAS DE SEGURIDAD CON CERITFICACION ISO900012	1	1	1	3
PLATOS PLASTICOS X DOCENA	PLATOS PLASTICOS, LLANOS	6	5	2	13
PLATOS PLASTICOS X DOCENA	PLATOS PLASTICOS HONDOS	6	5	2	13
VASOS X DOCENAS	VASOS PLASTICOS	6	5	2	13
UTENSILIOS DE COCINA	CUCHARON, CUCHARA, TRINCHE, ESPATULA, ACERO INOXIDABLE	2	2	1	5
TABLA DE PICAR ALIMENTOS	TABLA PLASTICA PARA PICAR ALIMENTOS	2	2	1	5
TERMOS de 15 LT(AGUA)	TERMO PLASTICO, CON TAPA, 15 LT	5	5	3	13
TERMOS PEQUEÑOS PARA CAFÉ	TERMO PARA CAFÉ,CAPACIDAD 1.9 LITROS	5	5	3	13
TERMOS PEQUEÑOS PARA AGUA	TERMO PLASTICO, CAPACIDAD 7.57 LITRO DE AGUA	2	2	2	6
CALDEROS	CALDEROS N° 20	2	2	1	5
JUEGO DE CUBIERTOS	6 PUESTOS	3	4	2	9
PORTACUBIERTOS	PORTACUBIERTO PLASTICO CON TAPA.	2	3	1	6
JUEGO DE CUCHILOS	SET DE CUCHILLOS DE COCINA	2	3	1	6
JARRAS PLASTICAS GRANDES	JARRA PLASTICA DE 5 LT	5	5	5	15
JARRAS PLASTICAS MEDIANA	JARRA PLASTICA DE 2 LT	5	5	5	15
JARRAS PLASTICAS PEQUEÑA	JARRAS PLASTICAS DE 1/2 LT	5	5	5	15
JUEGO DE OLLAS	OLLAS CALDERO FUERTE	1	1	1	3

AZAFATES/BANDEJAS	BANDEJAS PLASTICAS	2	2	2	6
JUEGOS DE SARTENES	SARTENES ANTIADHERENTES	2	2	2	6
RALLADOR	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE	1	1	1	3
EXPRIMIDOR DE LIMON MANUAL	EXPRIMIDOR DE LIMON, MANUAL EN ALUMINIO	1	1	1	3
EXPRIMIDOR DE NARANJAS INDUSTRIAL	EXPRIMIDOR DE NARANJAS, INDUSTRIAL EN ALUMINIO	1	1	1	3
PLANCHA PARA ASAR	PLANCHA CUADRADA PARA ASAR	1	1	1	3
TASAS PLASTICAS (BEBIDAS)	TASAS PLASTICAS TIPO CAFÉ CON LECHE	10	10	10	30
JUEGO DE COLADOR	JUEGO DE COLADOR PLASTICOS	1	1	1	3
OLLA PRESION	Olla A Presión Acero 7litros	2	2	2	6
PESO RELOJ PARA ALIMENTOS	BALANZA ELECTRONICA, 5.5 KG PARA COCINA	1	1	1	3
ELEMENTOS DE LAVANDERIA Y ASEO					
PONCHERAS PLASTICAS	PONCHERAS PLASTICAS DE 25 LT	2	2	2	6
PONCHERAS PEQUEÑAS PLASTICAS	PONCHERAS DE MANO, PLASTICAS	2	2	2	6
BALDES PLASTICOS	BALDES PLASTICOS PARA HOGAR	5	5	5	15
CANECAS PLASTICAS	CANECAS PLASTICAS DE PEDAL, CON TAPA VAIVÉN.	5	5	5	15
CEPILLO DE LAVAR	CEPILLO PLASTICO DE LAVAR, CERDA GRUESA	2	2	2	6
ESCOBA	ESCOBA CERDA LARGAS, PALO DE MADERA	2	2	2	6
TRAPERO	TRAPERO DE TIRAS, PALO DE MADERA	2	2	2	6
PALA PLASTICA	PALA PLASTICA DE HOGAR	1	1	1	3
RASTRILLO	RASTRILLO PLASTICO	1	1	1	3
MANGUERA DE 30 MT	MANGUERA DE RIEGO, DE 30 MT	1	1	1	3
PALA REDONDA	PALA DE JARDINERIA, MANGO EN MADERA	1	1	1	3
BOMBAS DE FUMIGACION	Fumigadora Manual Aspersor Bomba De Espalda 20 Litros	1	1	1	3

PLANCHAS INDUSTRIA PARA ROPA	Professional Plancha con generador de vapor Genera vapor potente durante más de una hora El calentador de 1750 watt se precalienta en 3 minutos La presión de 5 bares produce abundante vapor Construida para producir vapor en forma continua - simplemente agregue agua al tanque de 1.nn8 L mientras usted aplica el vapor La base antiadherente Durathon® es 10 veces más durable que el antiadherente tradicional Modo ECO para ahorrar energía y un indicador de bajo nivel de agua La manguera y el cable eléctrico se enrollan para almacenar fácilmente El cepillo para limpiar el calentador y el suavizador de agua incorporado proporcionan un rendimiento excelente y una larga vida útil El tanque de agua de 1.nn8 litros se puede volver a llenaren cualquier momento para que pueda usted aplicar vapor en forma continua, sin tener que esperar La larga manguera de vapor proporciona un alcance adicional para aplicar vapor en posición vertica	1	1	1	3
AYUDAS TERAPEUTICAS					
SILLAS DE RUEDAS	SILLAS DE RUEDA ESTÁNDAR, FACIL MANEJO	5	5	5	15
SILLA DE BAÑO CON RUEDAS	SILLA DE RUEDA SANITARIO, BAÑO PATO, ALUMINIO	3	3	3	9
CAMINADORES	CAMINADOR PASO A PASO, PLEGABLE, ALUMINIO LIVIANO	2	2	2	6
BASTON	BASTON PORTATIL, PLEGABLE	2	2	2	6
MULETAS	PAR DE MULETAS , ADULTO, ALUMINIO.	2	2	2	6
TENSIOMETROS O MONITOREO DE MUÑECAS	TENSIOMETRO DIGITAL DE MUÑECA	2	2	2	6
GLUCOMETRO	GLUCÓMETRO Un sistema de automonitoreo de glucosa en sangre	1	1	1	3
OXIMETRO	Pulso Oximetro Profesional Medico	1	1	1	3
TERMOMETROS	Termómetro Digital Infrarrojo	1	1	1	3
MEDIDOR DE SIGNOS VITALES	PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA, SISTOLICA- DIASTOLICA-MEDIA, FRECUENCIA CARDIACA, TEMPERATURA Y SATURACIÓN DE OXÍGENO	1	1	1	3
COJIN ANTIESCARAS ESPUMA TROQUELADA	COJIN ANTIESCARAS ESPUMA TROQUELADA, CON FORRO	5	5	5	15

COJIN DE COXIS	COJIN DE COXIS, CON FORRO.	5	5	5	15
ORINAL MASCULINO (PISINGO)	PISINGO PLASTICO	5	5	5	15
ORINAL FEMENINO (PATOS)	PATO PLASTICO	5	5	5	15
DISPENSARIO DOTADO PRIMEROS AUXILIOS	INCLUYE: Tapaboca Quirúrgico. - 2 Guantes desechables - Botella de Alcohol Mediana marca Osa de 120 Ml. - Paquete de algodón 5 gr. - Paquete de baja lenguas x 4 - Paquete de Gasas Estériles - Jeringa y Aguja. 5 Ml. - Botella de agua mineral 300 ml. - Paquete de copitos de algodón - Paquete de analgésico x 4 unidades 500 mg. - Rollo Completo de papel uso higiénico. - Cura o Banda adhesiva Larga. - Toalla absorbente - Vaselina - Bisturí - Toalla Húmeda individual y demas elementos de primera necesidad	1	1	1	3
CORTADORA DE PELO	Con cabezal inclinable. Corta hasta 2.5 mm. Sus cuchillas son de cromada. Viene con 8 peines. Accesorios incluidos: 1 aceite lubricante, 1 cepillo limpiador, 1 protector de cuchillas, 1 peine.	1	1	1	3
JUEGOS DIDACTICOS					
JUEGOS DE PARQUES DE 6		3	3	3	9
JUEGOS DE DOMINO		3	3	3	9
JUEGOS DE CARTAS		2	2	1	5
MESAS DE MADERA PARA DOMINO		2	2	1	5
AROS DE ULA ULA, REDONDOS, PLASTICOS DE 60 CM (por docena)		2	2	1	5
BASTONES PALO DE ESCOBA EN MADERA		30	20	8	58
PLATILLOS EN PLASTICO FLEXIBLE		3	5	3	11
CONOS PLASTICOS PEQUEÑOS		3	5	3	11

CONOS PLASTICOS GRANDES		3	5	3	11
BALONES DE VOLEIBOLL		3	5	2	10
PAQUETES DE PELOTA PLASTICA PEQUEÑA X 250		3	5	2	10
BALONES DE YOGA PILATES DE 65 CM		3	5	2	10
BANDAS ELASTICAS DE EJERCICIOS		10	20	4	34
JUEGO DE BINGO FAMILIAR		2	2	1	5
ELEMENTOS DE GENERACION DE ENERGIA					
GENERADOR ELECTRICO	PLANTA ELECTRICA O GENERADOR CON MOTOR 4 TIEMPOS DIESEL QUE GENERAN 5,6 kW CON REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO Y CALAGENE, INSTALADO CON TRANFERENCIA MANUAL	1	1	1	3
Sostenimiento de 2 y establecimiento de 1 huertas					0
Semilla de aji pimenton californiano	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de zanahoria chantenay	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de remolacha Detroit	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de pepino cohombro	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de cebolla de rama o larga	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de aji dulce	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de lechuga simpsom	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de cilantro slowbolt	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de maiz blanco variedad ICA V-156	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de frijol caupi (cabecita negra)	sobre 25 gr	10	10	10	30
Semilla de ahuyama vayuna	sobre 25 gr	10	10	10	30
Regaderas	Unidad	5	5	5	15
Coladores plasticos finos	Unidad	5	5	5	15
polisombra	metros	50	0	0	50
Alambre galvanizado calibre 7 x kilos	kilos	1	1	1	3
Rollo de pita pequeño	Unidad	1	1	1	3

Abono organico(abingra)	bulto	20	0	0	20
Tanque de almacenamiento de agua de 2000 ltrs	Unidad	1	0	0	1
turbina un hp	Unidad	1	0	0	1
MANGUERA DE 30 MT	UNIDAD	0	1	1	2

LUGAR DE EJECUCIÓN

El objeto contractual, debe ser ejecutado en zona urbana del Distrito de Riohacha Departamento La Guajira, específicamente en el Centro Penitenciario Distrital y Centro de Responsabilidad para Adolescente de Riohacha.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Presupuesto oficial o costo estimado para la presente contratación, es la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VIENTICUATRO PESOS ($ 427.148.524) M/L** según CDP 547 del 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del contrato se estipula en **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización de este.

FORMA DE PAGO.

El DEPARTAMENTO se compromete a pagar a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO pagará el Contrato celebrado así: un anticipo de hasta el 50% del valor total de contrato y UN PAGO FINAL, a través de cuentas de cobro y/o facturas debidamente soportadas, teniendo en cuenta para ello las actividades desarrolladas por el contratista, siempre que cumpla las siguientes condiciones:
a.- Que EL CONTRATISTA entregue un informe respecto del cumplimiento de las actividades a las que se obligó a través del contrato, debidamente soportado, suscrito por este y el supervisor del contrato.
b.- Que EL CONTRATISTA entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales, si a ello estuviere obligado. c.- Que EL CONTRATISTA presente la Cuenta de Cobro y/o Factura correspondiente al período que se cobra.
d.- El anticipo entregado, será amortizado mediante deducciones iguales al porcentaje entregado, sobre valor de las cuentas de cobro y/o facturas que presente el CONTRATISTA, hasta la amortización total del anticipo otorgado.
e.- EL CONTRATISTA deberá presentar junto con su cuenta de cobro y/o factura mensual, un informe al supervisor del contrato que contenga una relación detallada del estado de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros acompañados con los documentos soporte respectivos.
f.- La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran.
g.- En todo caso, el pago del último mes, se cancelará previa suscripción del acta de Recibo Final del contrato, para lo cual se deberá contar con el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás soportes y trámites administrativos a que haya lugar.
1. Anticipo. Se otorgará un anticipo equivalente al CIENCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del presente contrato. El anticipo será girado al contratista previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio correspondiente con la correspondiente aprobación del plan de inversión del anticipo, así como la acreditación por parte del contratista de la apertura de la correspondiente cuenta bancaría separada, especialmente de ahorros, con destinación exclusiva para el

manejo de dichos recursos. El giro del anticipo no constituye condición previa para la iniciación del contrato. El anticipo no es pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que para el manejo de este se establecen en el presente contrato.
2. Manejo del Anticipo. El contratista debe suscribir un plan de inversión y utilización del anticipo, que deberá corresponder a los costos en que va a incurrir para iniciar la ejecución del presente contrato y que deberá ser aprobado por el supervisor designado para el contrato. Los recursos entregados por EL DEPARTAMENTO a título de anticipo son de este y mantienen su condición de dineros públicos, y sólo pasarán a la esfera de EL CONTRATISTA en la medida en que los mismos se vayan amortizando. El anticipo debe destinarse específica y exclusivamente a los gastos que demanda la ejecución del presente contrato. Si las facturas no han sido elaboradas correctamente, o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contar desde la fecha en que el contratista aporte el último de los documentos, de lo cual se dejará expresa constancia. La demora del contratista en la entrega de la totalidad de los documentos que son requisito para el pago será su responsabilidad y en consecuencia no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista no podrá librar factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente, o a servicios efectivamente prestados, y recibidos a satisfacción por el supervisor o interventor del contrato, según el caso. Corresponderá al supervisor o interventor del contrato, aceptar o rechazar la factura por escrito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, si considera que incluye bienes, que no han sido entregados real y materialmente, o servicios que no han sido efectivamente prestados (Art. 86 L.1676/13). El contratista debe ingresar al SECOP II el número y fecha de radicación de la factura entregada previamente en físico al supervisor o interventor, según sea el caso, con la totalidad de los soportes necesarios para el pago, incluyendo la certificación de cumplimiento. En el caso de factura electrónica, ésta y sus soportes deberán enviarse al correo electrónico del supervisor y/o interventor del contrato, según el caso. El supervisor remitirá a la Oficina de Contratación copia de la factura presentada acompañada de sus respectivos soportes, con el fin de que se certifique su incorporación al expediente, lo cual una vez se surta será radicado a la Secretaría de Hacienda para el trámite pertinente. Los pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que informe el contratista, para lo cual deberá presentar a través del SECOP II certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si a la fecha se encuentra activa. Las facturas que se presenten para pago y que incluyan pagos por concepto de bienes devolutivos, deberán ir acompañadas del comprobante de ingreso o registro en el inventario del Departamento de La Guajira que emita la Secretaría General de la entidad, donde conste que los bienes efectivamente se recibieron en la entidad y acta de entrega y recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato. Sin el cumplimiento de estos requisitos no es viable el pago de las facturas.

NOTA: Las facturas que se presenten para pago y que incluyan pagos por concepto de bienes devolutivos, deberán ir acompañadas del comprobante de ingreso o registro en el inventario del Departamento de La Guajira que emita la Secretaría General de la entidad, donde conste que los bienes efectivamente se recibieron en la entidad y acta de entrega y recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato.

Sin el cumplimiento de estos requisitos no es viable el pago de las facturas.

RECURSO HUMANO QUE PRESTARA EL SERVICIO.

Cargo	Perfil Profesional	Experiencia General	Dedicación Laboral	Experiencia Especifica
DIRECTOR DE PROYECTO	Deberá ser Profesional en Ciencias Administrativas, Acreditar estudios post Universitarios a nivel de especialización en logística.	Con experiencia general mínimo de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado emitida por una Universidad avalada por el	50%	Certificar mínimo dos (2) contratos donde haya desempeñado el roll de director y/o Coordinador proyectos de suministro y/o dotación de elementos superiores al 100%

		Ministerio de Educación Nacional. Con una experiencia mínimo de 8 años contados a partir de la expedición del acta de posgrado		de presupuesto oficial.
INGENIERO BIOMEDICO	Deberá ser Ingeniero biomédico, lo que probará aportando los diplomas correspondientes Acreditar Estudios adicionales en Metrología Biomédica.	Debe acreditar tener una experiencia de por lo menos diez (10) años contados a partir de la fecha de grado y hasta el cierre del presente proceso de selección.	100%	Debe acreditar tener una experiencia como Ingeniero biomédico, en mínimo Dos (2) contratos terminados, cuyo objeto o funciones corresponda a la calibración de equipos médicos o de Laboratorio Clínico.
TECNICO ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	Deberá ser Técnico en Administración Agropecuaria	Debe acreditar tener una experiencia de por lo menos cinco (05) años contados a partir de la fecha de grado y hasta el cierre del presente proceso de selección.	50%	Debe acreditar tener una experiencia Técnico en Administración Agropecuaria, en mínimo Dos (2) contratos terminados, cuyo objeto o funciones corresponda proyectos productivos.

NOTA: Lo correspondiente al Recurso Humano mínimo requerido debe anexar Hoja de vida para el personal ofertado, soportes como fotocopia de la cedula de ciudadanía, diplomas de estudios, tarjeta profesional si es del caso, certificados de experiencia, certificados de competencias laborales.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015, las condiciones técnicas para el presente proceso se encuentran en documento adjunto al presente, lo cual no obsta para que el proponente sea responsable de su conocimiento y aceptación.

Deberá en consecuencia suscribir el Formato No. 06 de este pliego.

Adicional a lo anterior, el oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos y exigencias señalados en el Anexo de Especificaciones Técnicas, so pena del rechazo de la oferta por el no cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas.

El proponente deberá adjuntar con su propuesta la hoja de vida del profesional, acompañada de las certificaciones de estudio y certificaciones laborales, carta de intención por parte del profesional para el cargo

que va a desempeñar, copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de la matricula profesional expedida por el organismo competente.

.

Responsable,

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA